



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**MESA PLENARIA**  
**ACUERDOS Y DECISIONES**  
15 de julio de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

**Hora de inicio:** 10:09 a.m.

**Hora de culminación:** 4:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez, Sofía Garzón/Juan Lacalle
2. FENASEP – José Alba/Enrique Montenegro
3. Colegio Médico de Panamá – Yamileth Quintero
4. ANEP – Jorge Quintero, Jessica Jaén/Ana Reyes
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista/Virginia León
6. Pacientes de la C.S.S – Alexander Pineda
7. Jubilados y Pensionados – Manuel Pérez/Melquiades Delgado
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
9. MEF – Carlos González
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Molirena – Carlos Romero
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Ismael Lezcano
14. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
15. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
16. Bancada Independiente – Yaidelis González
17. CONAMU – Irma Tuñón
18. Sector Formal e Informal – Rómulo Escobar

Orden del Día propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación del Orden del Día



✓ Aprobación de las Actas Abreviadas

- N° 024-2021 del 4 de junio de 2021
- N° 025-2021 del 7 de junio de 2021
- N° 026-2021 del 8 de junio de 2021
- N° 027-2021 del 9 de junio de 2021
- N° 028-2021 del 6 de julio de 2021

- ✓ Aprobación del Comunicado del 06/07/2021 de la Mesa Plenaria.
- ✓ Aprobación de las definiciones de los Principios de Seguridad Social para el Diálogo Nacional por la C.S.S (plasmadas en el artículo 43 de la Metodología de Trabajo).
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las 9:49 horas de la mañana se hace un primer llamado con la intención de iniciar la sesión del día y se procede con la verificación del quorum. Constatando la presencia de solo **doce (12) comisionados**, no se puede declarar aún abierta la sesión del día: se tendrá que hacer un segundo llamado en quince (15) minutos.

Mientras se espera por el tiempo necesario para el segundo llamado, el facilitador general resalta el hecho de que el universo de la mesa ha variado un poco y procede a dar la explicación aclaratoria y los números mágicos de la mesa plenaria:

- ✓ Nueve (9) sectores
- ✓ Veinte (20) Organizaciones en el Diálogo por la Caja del Seguro Social
- ✓ Veintidós (22) representantes
- ✓ Quorum para primer llamado (66%) = Quince (15) comisionados
- ✓ Quorum para segundo llamado (50% +1) = Doce (12) comisionados
- ✓ Quorum decisorio (81%) = Dieciocho (18) comisionados.

Esperado el tiempo correspondiente, se procede entonces a las 10:09 a.m. a hacer un segundo llamado de verificación de quorum. Se constata en esta ocasión la presencia de **dieciséis (16) comisionados** para la sesión del 15 de julio de 2021: se declara abierta la sesión.

**ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN**  
**(TEMAS APROBADOS)**

- ✓ El Orden del Día propuesto no es aprobado, por tal razón se le hacen modificaciones y se somete nuevamente a aprobación. Se aprueba el Orden del Día Modificado (10:41 a.m.) Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias.



- ✓ **Votación: “Principio de Equidad La Caja de Seguro Social deberá asegurar, de manera efectiva la atención integral, el acceso y cobertura de calidad, cantidad y calidez de los servicios y beneficios que establece esta Ley en igualdad de oportunidades y con relación a las necesidades y demandas de todos sus asegurados, pensionados y dependientes.”. Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Queda aprobado el Principio de Equidad (11:47 a.m.) - – Sesión 15 de julio de 2021**
  
- ✓ **Se somete a votación nuevamente el Principio de Transparencia por una discrepancia de comisionados habilitados. Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Principio de Transparencia (12:00 p.m.)**
  
- ✓ **Principio de Sostenibilidad Integral: La Caja de Seguro Social debe garantizar el desarrollo y adopción de formas de uso del patrimonio propio, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Esto implica que debe tener aseguradas las condiciones financieras, económicas, materiales y de recursos humanos, necesarias para garantizar por lo tanto las prestaciones económicas como las de salud y que puedan brindarse ininterrumpidamente a lo largo del tiempo” Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Principio de Sostenibilidad Integral (12:22 p.m.) – Sesión 15 de julio de 2021”.**